



DECRETO N° 30861

LAJA, septiembre 06 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 198 y 199.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos pertenecientes al Sistema Comunal de Educación Municipal, quienes se dirigirán a las ciudades, en las fechas y por el motivo que se señala en cada caso:

Sra. Ivonne Herrera Suazo, administrativa de adquisiciones, Sr. Patricio Lastra Mires, jefe de administración y finanzas y Sr. Cristian Meza Fierro, chofer, todos del Daem – Los Ángeles – 06/09/12: asistir a reunión en oficinas de Sodimac, el traslado se realizará en furgón municipal partente BP-FC-25.

Sra. Eliana I. Hermosilla Barrientos, directora, Sr. Luis R. Cuevas Escobar, jefe de UTP y Srta. María Ester Latorre Riquelme, en funciones de orientación, todos del liceo A-66 “Héroes de la Concepción”-CH – Concepción – 07/09/12: asistir a Taller “Liderazgo Docente”, a realizarse en dependencias de la Universidad de Andrés Bello.

2.- **PÁGUESE** a la Sra. Herrera, Sr. Lastra, Sr. Meza, viatico correspondiente a un día sin pernoctar; procédase reembolsar a la Sra. Hermosilla, Sr. Cuevas y Srta. Latorre, los gastos de pasajes y procédase a reembolsar al Sr. Cuevas \$15.000 (quince mil pesos) para gastos de combustibles incurridos en vehículo particular camioneta Nissan patente YF 2876, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/KSM/MMM/AMR/lrc *06/09/12
DISTRIBUCION:!

-
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos:524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309